

Introducción a la Arqueología Cognitiva

Introduction to Cognitive Archaeology

Maria Cruz Berrocal

Departamento de Prehistoria CEH-CSIC

Resumen: *Intento exponer el origen filosófico, desarrollo y derivaciones recientes del enfoque cognitivo en arqueología, cuya validez y gran perspectiva de futuro defiendo. He mantenido toda la discusión a un nivel puramente teórico, sin pretender elaborar o describir una metodología cognitiva. El objetivo final es llamar la atención sobre la necesidad de reflexión teórica previa a cualquier práctica.*

Abstract: *I expose the philosophical origin, development and recent derivations of archaeological cognitive approach, from which I defend its validity and good perspectives for the future. I have maintained the whole discussion on a purely theoretical level; I do not try to elaborate or describe a proper cognitive methodology. My final objective is to point at the necessity of theoretical reflection previous to the praxis.*

1. Introducción

Mi trabajo es un intento de defensa de la ideología, el simbolismo y en general de la dimensión ideacional del hecho social como factor explicativo en un análisis histórico. Es decir, de un enfoque cognitivista, que he definido en sentido amplio como el estudio de la forma en que las personas perciben su medio, lo conocen y en consecuencia actúan sobre él. Más adelante trataré las implicaciones de una aproximación de este tipo. Este interés por lo ideacional no surge en el vacío. De he-

cho, el cognitivismo no es un enfoque eminentemente arqueológico. Se trata de otra forma, ya generalizada, de concebir el conocimiento, fruto de la crisis que el posmodernismo ha traído a la razón moderna. Para entender por qué surge un enfoque como el que trato en un momento concreto, nuestra época, me remonté desde la arqueología a la filosofía hasta encontrar la vía que ha hecho posible su mera concepción.

2. Presupuestos teóricos

Así, de la arqueología conocida actualmente como cognitiva el antecedente directo es el posprocesualismo, y de éste, la filosofía posmodernista. Pero establecer esta secuencia y seguir considerando al cognitivismo una corriente válida requiere una crítica de los presupuestos posprocesuales, e incluso el abandono de alguno de ellos. En concreto y sobre todo, de la asociación de lo idealista con lo ideacional. Es fundamental hacer una distinción entre la epistemología y la ontología: la forma de conocer la realidad y la realidad.

El idealismo atribuye un papel clave a la mente en la estructura del mundo percibido. De hecho, podemos asumir perfectamente esta premisa ya que en general se ha dejado de considerar actualmente al conocimiento como una forma ingenua de apropiación directa del mundo y su funcionamiento. Pero otras implicaciones del idealismo han sido las que han constituido al posprocesualismo, que en ocasiones se ha aproximado peligrosamente al solipsismo, un punto de vista que afirma que la realidad se deriva de la actividad de la propia mente y que nada existe fuera de uno mismo. En su negación del pasado y en el papel marginal que han atribuido a los indicios de ese pasado a favor de interpretaciones totalmente presentistas¹ es donde rastreamos esta postura radical. Sin embargo, de manera más laxa, habitualmente el idealismo se reconoce en la atribución de rasgos fundamentales de la sociedad al mero acto de pensar. La mente actúa y es, de hecho, capaz por sí misma de hacer existir cosas que de otro modo no serían posibles, como la ley, la religión, el arte o las matemáticas.

Por lo tanto, el interés por estas esferas de significado se asocia directamente al idealismo, y su estudio se considera parte de esta postura filosófica.

Pero, dejando al margen la verdad de esta afirmación, que en general parte igualmente, en mi opinión, de una asunción idealista, lo ideacional puede estudiarse como mero objeto: una ideología concreta se puede analizar desde una filosofía materialista. La única diferencia es la causa o procedencia de la ideología: en el primer caso, fruto de la conciencia pura; para el materialismo, la materia es la última realidad.

La confusión procede, como he apuntado, del hecho de que dar importancia a lo ideacional como factor que juega en la realidad social remite en principio a una teoría de la realidad más próxima al idealismo. La ideología pasa de ser un objeto de estudio a convertirse en un factor distorsionante de ese estudio.

En el posprocesualismo y sobre todo en sus críticas, estas dos dimensiones se han mezclado por completo. Pero asumir las carencias y las implicaciones de este tipo de aproximación no nos lleva necesariamente a su renuncia, una vez aceptada la pobreza que una teoría idealista o materialista, por separado, imponen al análisis histórico: "Las apreciaciones tanto 'idealistas' como 'materialistas' de [la] relación [entre cambio social e 'historia de las ideas'] pasan por alto la dialéctica y de ese modo distorsionan la historia" (Berger y Luckmann, 1991: 163). Precisamente es una postura que dé cabida a una relación dialéctica (ideología-condiciones materiales; sociedad-individuo) la única que puede dar cuenta de la historia de un grupo hu-

¹ "Presentismo" es un término utilizado para definir a la filosofía posmodernista. Se refiere al olvido del pasado y del

futuro en toda la reflexión y experiencia vital de las "generaciones posmodernas".

mano. Pero la crónica de la investigación se ha hecho de manera reduccionista, quizá con objetivo tranquilizador: el idealismo y el materialismo siguen teniendo implicaciones políticas muy concretas. Sobre todo durante la época de primacía de la Nueva Arqueología y el procesualismo, las incursiones en el terreno de la ideología se han considerado, hasta el establecimiento de la "ciencia cognitiva" como un campo válido de estudio, inmersiones en arenas movedizas.

Los dos puntos básicos a considerar son:

Primero. La influencia de la mente en la estructura de lo percibido es un hecho. La investigación no es un trabajo objetivo: tanto el objeto de la investigación como el resultado de la misma estarán condicionados de alguna manera por el investigador. Pero desde luego la investigación tampoco es plenamente idealista, mental o solipsista: será el contexto del investigador el principal condicionante.

Segundo. El rescate de lo ideacional conlleva un innegable individualismo. Es decir, los procesos cognitivos son individuales. Por tanto, el enfoque cognitivista remite en última instancia al individuo como objeto final, como contenedor de los procesos cognitivos que, sumados, dan lugar a un hecho social. Se da prioridad en el estudio no al hecho social, sino a la percepción de ese hecho social.

Pero lo interesante de un enfoque cognitivo, aunque sea ése su último regusto, no es la individualidad, sino la aplicación de la sociología del conocimiento, el aprehendimiento de las *estructuras de conocimiento* que están operando en una sociedad en un momento dado. "...una 'sociología del conocimiento' deberá tratar no sólo las variaciones empíricas del 'conocimiento' en las sociedades

humanas, sino también los procesos por los que cualquier cuerpo de 'conocimiento' llega a quedar establecido socialmente como 'realidad'. (...) En otras palabras, la sociología del conocimiento se ocupa del análisis de la construcción social de la realidad" (Berger y Luckmann, 1991: 15).

Esta idea de "contextualización" es la que prevalece en la solución de los problemas antes expuestos. Es el contexto de la investigación el principal condicionante de la misma; por tanto, es un factor controlable. A través de la institución de parámetros de verificación, se produce un proceso de contrastación del texto resultante de la investigación con la realidad, lo que lleva a la creación de un margen de posibilidad: es el conocimiento probabilístico, ya establecido en filosofía. La subjetividad y la objetividad forman parte del conocimiento.

Por otro lado, es precisamente el estudio de la construcción social de la realidad pasada lo que ha de ocupar al cognitivismo en arqueología. Por ejemplo a través de la arqueología del paisaje de F. Criado, quien rechaza explícitamente el individualismo porque el individuo es invisible e irrelevante (Criado y Villoch, 1998: 65). De la misma manera, A. Hernando realiza una aproximación cognitivista estudiando los órdenes de racionalidad propios de cada situación socio-económica (Hernando, 1995 y 1998). Para estos autores no es el individuo, a pesar del énfasis puesto en su mentalidad, el motor de la historia. Permanecemos pues en el nivel previo al individuo, el verdaderamente relevante en un análisis histórico. De nuevo, en el contexto cultural.

En resumen, las dos cuestiones básicas hasta ahora expuestas son: 1. que la dicotomía materialismo-idealismo, posturas que han estructurado la historiografía de la disciplina, puede ser falsa y de

hecho es poco beneficiosa para el conocimiento histórico. Su mantenimiento y relevancia tienen que ver mucho, en mi opinión, con la asociación de cada una de estas teorías con dos claras tendencias políticas, y 2. que el cognitivismo es un enfoque muy interesante y prometedor, pero tiene connotaciones muy determinadas que no podemos dejar de tener en cuenta, y que proceden de un clima general de pensamiento, la posmodernidad, que ha sido la que ha hecho posible la implantación del subjetivismo dentro de la ciencia occidental.

3. Posmodernidad vs. modernidad

La modernidad, dual en su origen, ha tomado un solo camino, en el que ha primado una de sus dos caras: se ha abandonado al individuo (el individualismo es uno de los pilares de la modernidad, heredero del humanismo renacentista) a la lógica racionalizadora y mecanicista, homogeneizante, unitaria (procedente, entre otros fenómenos, de la Revolución Científica) (Pinillos, 1998). La razón ilustrada se ha impuesto a la subjetividad a lo largo de toda su historia, aunque ha habido movimientos contrarios (el romanticismo, por ejemplo).

La posmodernidad se ha convertido en el movimiento subjetivista más importante de toda la historia de la modernidad, de manera que se puede definir como un período diferente, con una lógica distinta. Se trata de un movimiento, en principio, de crítica constructiva, y tal como se ha planteado en algunos autores (Lyotard, 1994, y su concepto de *anamnesis*), de una especie de tratamiento freudiano. La modernidad ha sufrido un olvido de sus orígenes humanistas, que hay que recuperar para subsanar los males que hoy padecen las sociedades posindustriales: conversión de la proclama de progreso general de la humanidad a puro progreso material, individuo sujeto a la lógica mecanicista, de

mercado, relegado a segundo plano por la tecnología, sujeto a la uniformidad universal que imponen los medios de comunicación, a la burocracia, etc. Este es en esencia el famoso "fin de la historia", concepto perfectamente criticable, en el que ahora sin embargo no entraré.

Lo que tenía que ser una crítica para corregir el rumbo de la modernidad se ha convertido en un rechazo completo de todos los valores de esa modernidad, incluido por supuesto, y ante todo, el progreso, el afán de mejora de la humanidad, y su herramienta para este propósito, la ciencia.

El posmodernismo, al poner de manifiesto el carácter primeramente discursivo de nuestro conocimiento, de la ciencia, ha dado el paso a la "era lingüística". El conocimiento referencial, por decirlo así, apegado a la realidad, contrastado, es a posteriori. En las ciencias naturales se ha cuestionado en general la actitud objetivista a ultranza, así como la primacía de la analítica moderna (que, por ejemplo, se puede detectar en el surgimiento de la teoría del caos).

Al mismo tiempo, la "era lingüística" o "textual", a través sobre todo de la crítica deconstruccionista, ha puesto al descubierto el carácter aprendido de nuestra relación con la realidad, y por lo tanto nuestro comportamiento "dirigido" en el conocimiento.

En general se puede asegurar que la crítica posmoderna ha acabado con la actitud natural hacia el saber científico. La ciencia, como forma concreta de acercamiento a la realidad propia de un tipo de sociedad que es, necesita de una justificación, sobre todo cuando en su nombre se realiza la moral. Para Lyotard (1994) la ciencia moderna ha tenido dos tipos de discursos justificativos. Por un lado,

el relato especulativo. Procede de la filosofía idealista alemana y se puede resumir en el conocimiento por el conocimiento, el saber en sí mismo como objetivo último. Por otro lado, el relato más importante, heredero de la Ilustración francesa y de la moral burguesa, es el emancipador. En este discurso la ciencia es la fundamentadora de la ética, el vehículo de acceso a la libertad de los pueblos.

Por tanto, la ciencia no es un *a priori*, sino, por el contrario, una construcción social. Así, en cada momento responde al contexto del investigador.

La última posmodernidad ha convertido esta toma de consciencia es un obstáculo insalvable, ya que la textualidad, su columna vertebral, convierte al texto en el único y último fruto de la investigación. Se trata de un texto siempre reinterpretable, al igual que el pasado, en nuestro caso. Este presupuesto textual les ha llevado al relativismo total. Sin embargo, se han basado en interpretaciones criticables de F. de Saussure y J. Derrida, es decir, que el relativismo no es la consecuencia natural de la necesaria crítica a la ciencia. Por el contrario, el deconstruccionismo de Derrida se dirigía al desmascaramiento de los elementos que influyen en nuestro discurso y por tanto en nuestra construcción científica, pero con la intención de neutralizarlos, con un propósito aún totalmente moderno de objetividad y utilización de la ciencia para mejora de la humanidad (Norris, 1997: 23-24).

4. El posprocesualismo

En arqueología se ha dado una transposición casi completa del posmodernismo en el posprocesualismo, pero de ese posmodernismo malinterpretador. Partiendo de la textualidad como única realidad, el posprocesualismo inició su andadura con una fuerte crítica conceptual/terminológica.

En mi opinión, esto pudo suponer en origen un esfuerzo por objetivar la investigación, ya que era un aislamiento de todos los parámetros que influyen en ella, empezando por el mismo lenguaje. Se acotan las claves de nuestro discurso y así se objetivan: una verdadera deconstrucción derridiana.

Sin embargo, los posprocesuales se han convertido en presas del desbocamiento de la propuesta textual, al no poner término a la crítica del discurso. Es decir, la crítica, dentro del relativismo más absoluto, es una empresa inacabable, inabarcable, no tiene fin porque en cada momento cambian las condiciones en las que se da el conocimiento. Por eso, se produce resignación ante esta imposibilidad de objetivación perfecta y de ahí un salto hacia la justificación de una historia incontestable, de un análisis histórico sin ningún parámetro de verificación posible. Por lo tanto, lo importante es el texto que se produce en la investigación, su único resultado, con valor en sí mismo al margen de la realidad que se supone ha de intentar explicar.

Pero la textualidad es una falacia: la ficción, como género, exige una racionalización de lo leído para diferenciar lo ficticio de lo posiblemente cierto. Es un ejercicio de verificación, de verdad. Requiere sentido común, conocimientos previos verdaderos con que contrastar la información que se recibe y la inscripción en una situación espacio-temporal de lo leído (Norris, 1991). Es decir, que un texto no se lee como una entidad en sí mismo. *No* es una entidad en sí mismo, porque entonces nos encontraríamos en la situación de traductores radicales cada vez que nos enfrentamos a lo escrito (Norris, 1991), y eso no sucede, ni siquiera en un texto posprocesual: no se escribe sin suponerle al potencial lector un bagaje de conocimientos arqueológicos, un cuerpo ya establecido

de saber especializado que haga posible la comprensión.

Sin embargo, el establecimiento teórico de la imposibilidad de contrastación de una explicación del pasado, que es algo que ya no existe y por tanto es a priori incognoscible, justifica las elucubraciones posprocesuales, ya que finalmente la interpretación es sólo una más, y no necesariamente una herramienta utilizada con propósito de mejora de las condiciones actuales. Los posprocesuales no niegan la relación de la arqueología y la política, y en su momento hicieron bien, en mi opinión, en convertir esta relación en objeto de debate. Pero para ellos se trata de una subordinación presentista: es una política corta de miras, sujeta a intereses grupales muy concretos, sin ningún afán de futuro, sino sólo de presente, de disolución en el presente más reducido y localista.

La utilización oportunista de la arqueología (uso legitimado en sus propias bases teóricas, como digo) enlaza directamente con la desvalorización que los posprocesuales hacen de la arqueología, a partir del posmodernismo, considerándola como no ciencia. Negarse a hablar de la arqueología como ciencia para pasar a denominarla "disciplina humanística" es un flaco favor que se le hace a ésta. Hay que tener en cuenta que la crítica a la ciencia, a la justificación de ésta en la modernidad (por ejemplo de Lyotard), es a *toda* la ciencia, a su concepción como forma moderna de conocer el mundo, y desde luego, no a las ciencias sociales en concreto.

Más allá de estos problemas, el posprocesualismo ha supuesto una influencia fundamental como trasvase y materialización de un clima cultural subjetivista e individualista, de cara a la formación (que aún está en proceso) de un enfoque

cognitivista en arqueología. Es importante destacar que una parte del posprocesualismo ha recibido gran influencia tanto del marxismo como del estructuralismo. Estas corrientes, trasmutadas en sus neos, se han convertido de manera autónoma en fuertes empujes hacia el enfoque cognitivo.

Por una parte, el neomarxismo está recuperando el potencial 'cognitivista' del materialismo histórico, que en su origen rechazó explícitamente la supeditación de la superestructura a la infraestructura e hizo hincapié en la relación necesariamente dialéctica de ambas instancias en la conformación del hecho social. Por otra parte, el estructuralismo es una herramienta igualmente útil dentro del actual clima de pensamiento, sobre todo porque se trata de una visión de la cultura integradora, capaz de dar cabida a todas sus posibles manifestaciones dentro de una explicación.

A partir de este estado de la cuestión surge la arqueología procesual cognitiva, de la cual C. Renfrew es uno de sus artífices (Renfrew, 1993 y 1994; Renfrew y Bahn, 1993; Renfrew y Zubrow, 1994).

5. El procesualismo cognitivo

Las aportaciones del posprocesualismo en la constitución de la arqueología procesual cognitiva se han querido reducir a la mínima expresión, a la mención ineludible, ya que no se pueden excluir por completo (Renfrew, 1994). Le critican la necesidad de recurrir a la negación como definición. Renfrew (1994) los denomina antiprocerales. Sin embargo este mismo tipo de crítica es susceptible de aplicársele a los procesuales: algunas de las aportaciones a la arqueología procesual cognitiva se han producido como crítica o como aceptación del posprocesualismo. Es decir, que su corpus teórico se está formando y definiendo por contraposi-

ción a otras corrientes. El mismo Binford construyó su programa en oposición a la aproximación histórico-cultural de J. Griffin (Preucel, 1991: 26). Esto es, evidentemente, una constante en la historia de la filosofía.

Se puede decir que ha habido un intento de apropiación de la arqueología cognitiva en general por parte del procesualismo (Renfrew y Bahn, 1993; Renfrew, 1994). La arqueología cognitiva se ha definido como una extensión "natural" de la Nueva Arqueología: se pretende aplicar un paradigma positivista algo más matizado y se bautiza como arqueología procesual cognitiva (Renfrew y Bahn, 1993)².

Pero sin la contribución fundamental del pos-procesualismo y la fuerte presión que ha ejercido en los medios académicos, así como la amplia aceptación del posmodernismo en la sociedad, no es probable que el procesualismo se hubiera movido por sí mismo hacia el estudio de aspectos menos tangibles de la realidad.

Hay bastantes aspectos que tocar al criticar la versión cognitivista del procesualismo, atendiendo a sus propios supuestos fundamentales (Renfrew y Bahn, 1993), pero me centraré aquí en la herencia procesual. En principio el interés por lo ideacional no es contradictorio con el procesualismo y la Teoría de Sistemas, aunque la manera concreta en que esto se ha entendido a lo largo de toda la historia de la Nueva Arqueología y la arqueología procesual resulta notablemente incompatible con la manera en que se ha planteado en recientes escritos. La Teoría de Sistemas divide arbitrariamente la sociedad en subsistemas, categorizados implícita o explícitamente en más importantes y menos importantes. Una verdadera arqueología cognitiva no

concebe a la ideología como un subsistema al que hay que aproximarse desde la misma óptica que al resto de subsistemas, de forma que si algo no puede ser conocido de esta manera, simplemente no puede ser conocido (Zubrow, 1994). No es algo parcial, una aproximación que hay que hacer cuando se han tocado otros campos como la subsistencia, los procesos de larga duración, etc., para "redondear" el conocimiento de una sociedad. Es decir, no se trata de una visión accesoria y complementaria de lo demás.

Este bagaje teórico que arrastra la gran mayoría de los autores que podemos adscribir a la corriente procesual cognitiva y que proceden efectivamente de la tradición procesual, deslegitima un acercamiento cognitivista (tal y como se entiende en este trabajo) al fenómeno social. No se puede hacer arqueología cognitiva en su sentido más profundo si se está tomando como punto de partida un concepto de cultura, aunque sea laxo, que considera a la ideología como un epifenómeno de lo realmente importante, a saber, la economía, la subsistencia, la relación física de la gente y la naturaleza. Es por definición inútil, como digo, pretender más adelante, dando un supuesto giro a toda la trayectoria anterior, e incluyéndose en una corriente de moda, estudiar la ideología y el simbolismo. ¿Para qué, si no es lo determinante para comprender al ser humano? La definición de cultura como mecanismo extrasomático de adaptación presupone que la cultura es un organismo que cumple una función. Pero la función necesita una intencionalidad, y el individuo, dejando aparte el problema de la agencia humana como factor determinante en un proceso histórico, se encuentra inmerso en un contexto social donde todos los aspectos que van a

² Renfrew (1994: 11) "...processual archaeology, of which cognitive-processual archaeology is the logical and natural

development and extension into the symbol-using fields of thought and of communication".

condicionar su vida le vienen dados. No se decide "hacer cultura".

En este sentido, sin embargo, me gustaría añadir brevemente que, en efecto, en mi opinión la aproximación procesual cognitiva se centra casi exclusivamente en la recuperación del individuo como actor, abandonando así su consideración como elemento pasivo en la sociedad. Los nuevos aires subjetivistas que tanto han calado y, como ya apunté, la formación de la ciencia cognitiva como un campo de estudio científico establecido ha legitimado la recuperación individualista. Se trata de una transposición desafortunada de la propia percepción de su trabajo y su papel en la sociedad actual.

Fruto de la contradicción que supone adosar supuestos totalmente extraños a un núcleo procesualista es la incapacidad de la arqueología procesual cognitiva para constituirse como una verdadera opción intermedia entre el procesualismo y el posprocesualismo.

Se suele considerar que ambas corrientes son complementarias, ya que la escala de estudio es diferente. El procesualismo es una aproximación al pasado en términos de patrones y procesos, mientras que el posprocesualismo lo es en términos de significados e intenciones subjetivas (Preucel, 1991: 29). Pero presentar las cosas en una escala es simplificar la verdadera naturaleza de ambas corrientes, que en realidad precisamente por su objetivo, aunque no es la única razón, son excluyentes. Decir que son diferentes formas de conocimiento del pasado es simplemente decir que ambas son arqueología, lo cual no es decir mucho. Creo que la

supuesta complementariedad-síntesis entre procesualismo y posprocesualismo es en realidad contradicción. Y por supuesto también el marxismo, el estructuralismo y sus neos han contribuido a la renovación teórica, además del procesualismo y el posprocesualismo. Por lo tanto, no se puede presentar a ambas corrientes como pasos previos y necesarios hacia la conformación de una arqueología cognitiva en la cual cristaliza lo mejor de ambas.

6. Conclusiones

En definitiva, creo que el enfoque procesual cognitivo está falto de una definición propia. Como ya apunté, dos de las opciones más sólidamente establecidas son las de Criado y Hernando, ya que su fundamento teórico es muy fuerte, garantizando así la coherencia interna de sus propuestas.

Esta necesidad de coherencia me lleva a insistir en la importancia de la reflexión teórica individual previa a cualquier toma de posición intelectual. El trabajo científico remite en última instancia a una postura política ante el mundo. La asunción de teorías y esquemas tradicionales adoptados sin más consideración no puede dar cuenta de la personal actitud del investigador, e incluso ambas pueden ser contradictorias.

Es importante explorar las razones por las cuales un enfoque puede imponerse en un momento dado, ya que solamente siendo conscientes de que estamos inmersos en una estructura de pensamiento previa podremos objetivar la distorsión que las interpretaciones sobre el pasado pueden sufrir.

Agradecimientos

Debo dar las gracias a M^a Luisa Ruiz-Gálvez Priego por su orientación y apoyo iniciales, y a mis directores, Almudena Hernando Gonzalo (UCM) y Juan M. Vicent García (CSIC), que han dirigido y afianzado mi trabajo en la tesis de licenciatura. Asimismo, agradezco a Oscar López su interés por mis afanes intelectuales y el hueco que me ha brindado, y a Teresa Chapa sus útiles comentarios. Espero que este trabajo dé cuenta, al menos somera, de una parte de las ideas que me han ocupado tantos meses.

Referencias bibliográficas

- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1991): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires (edición original, 1967).
- CRIADO BOADO, F. y VILLOCH VÁZQUEZ, V. (1998): "La monumentalización del paisaje: percepción y sentido original en el megalitismo de la Sierra de Barbanza (Galicia)". *Trabajos de Prehistoria* 55(1): 63-80.
- DERRIDA, J. (1989): *Márgenes de la filosofía*. Cátedra-Teorema. Madrid.
- HERNANDO GONZALO, A. (1995): "La Etnoarqueología hoy: una vía eficaz de aproximación al pasado". *Trabajos de Prehistoria* 52(2): 15-30.
- HERNANDO GONZALO, A. (1998): "Sobre la prehistoria y sus habitantes: mitos, metáforas y miedos". *Complutum* 8: 247-260.
- LYOTARD, J.F. (1994): *La condición postmoderna*. Cátedra. Madrid.
- NORRIS, C. (1997): *Teoría Acrítica. Posmodernismo, intelectuales y la Guerra del Golfo*. Frónesis. Cátedra. Madrid.
- PINILLOS, J.L. (1998): *El corazón del laberinto. Crónica del fin de una época*. Espasa Fórum. Madrid.
- PREUCCEL, R.W. (1991): "The Philosophy of Archaeology". En R.W. Preucel (ed.) *Processual and Postprocessual Archaeologies. Multiple Ways of Knowing the past*: 17-29. Occasional Papers 10.
- RENFREW, C. (1993): "Cognitive Archaeology: some thoughts on the Archaeology of Thought". *What is Cognitive Archaeology?*. *Cambridge Archaeological Journal* 3: 248-250.
- RENFREW, C. (1994): "Towards a cognitive archaeology". En C. Renfrew y E. Zubrow (eds.) *The ancient mind. Elements of Cognitive Archaeology*: 3-12. Cambridge.
- RENFREW, C. y BAHN, P. (1993): *Arqueología. Teorías, Métodos y Práctica*. Akal. Madrid.
- RENFREW, C. y ZUBROW, E. (eds.) (1994): *The ancient mind. Elements of Cognitive Archaeology*. Cambridge.
- SAUSSURE, F. de (1983): *Curso de Lingüística General*. Alianza Universidad Textos 65. Alianza. Madrid.

ZUBROW, E. (1994): "Knowledge representation and archaeology: a cognitive example using GIS". En C. Renfrew y E. Zubrow (eds.) *The ancient mind. Elements of Cognitive Archaeology*: 107-118. Cambridge.